

RESOLUCION N°3072

VISTO:

Lo tratado por el Consejo Directivo en la Sesión de la fecha, al abordar el tema Memoria y Balance de la Institución ejercicio año 2001, y

CONSIDERANDO:

Que teniendo en cuenta los informes de las Secretarías General y de Hacienda del Consejo y el debate originado en la sesión, surge la aprobación de la gestión llevada a cabo en el aludido periodo.

Por ello el

CONSEJO DIRECTIVO **RESUELVE:**

ARTICULO 1°. Apruébase la Memoria Anual y Balance General del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Pcia. de Bs. As., correspondientes al ejercicio fenecido el día 31 de diciembre de 2001.

ARTICULO 2°.- Regístrese. Publíquese. Comuníquese. Cumplido. Archívese.

ACTA CD 794 – 10/05/02.

Dr. Luis A. Calatroni
Contador Público
Secretario General

Dr. Alfredo D. Avellaneda
Contador Público
Presidente